

Nota informativa

Vivienda, inteligencia artificial y seguridad digital: las claves del nuevo boletín de noticias de CEC-España

El número 51 analiza las últimas iniciativas europeas para proteger a los consumidores en ámbitos como la vivienda, el comercio electrónico y el entorno digital.

Madrid, 23 de octubre de 2026 – El Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España) ha publicado el número [51 de su boletín de noticias](#), una edición que recoge algunas de las principales novedades legislativas e iniciativas impulsadas por las instituciones europeas y organismos nacionales que tendrán un impacto directo en los derechos de las personas consumidoras, el comercio electrónico o la seguridad digital.

Plan Europeo de vivienda asequible

Entre los contenidos destacados figura el nuevo Plan Europeo de Vivienda Asequible, una de las prioridades de la Unión Europea para hacer frente a la creciente presión sobre el mercado de la vivienda. Según las estimaciones de la Comisión Europea, será necesario construir más de dos millones de viviendas al año para atender la demanda actual. Para avanzar en este objetivo, la nueva Estrategia Europea para la Construcción de Viviendas contempla medidas destinadas a simplificar los procedimientos administrativos, impulsar la digitalización del sector y favorecer la innovación mediante herramientas como el futuro pasaporte digital de productos o los registros digitales de edificios. Asimismo, la reciente propuesta del marco normativo en materia de vivienda asequible busca apoyar a las administraciones públicas en la gestión de estos desafíos, incluyendo los efectos de los alquileres de corta duración en las zonas con mayor tensión en el sector de la vivienda.

IA360, un plan para un despliegue responsable de la IA

El boletín dedica también un espacio relevante al Plan IA360, la estrategia impulsada por el Gobierno de España para promover un desarrollo de la inteligencia artificial seguro, confiable y centrado en las personas. De este modo, la iniciativa pone el foco en la protección de los derechos de la ciudadanía, especialmente de los colectivos más vulnerables y de los menores de edad. Desde la perspectiva del consumo, el plan subraya la necesidad de reforzar principios como la transparencia, la protección de datos personales y cómo se utiliza y cómo puede afectar a los consumidores los sistemas de inteligencia artificial, aspectos cada vez más relevantes para las empresas que operan en el entorno digital y para las personas que utilizan estos servicios.

Reforma aduanera de la UE

Otro de los asuntos abordados en esta edición es la reciente aprobación de la reforma aduanera de la Unión Europea, que introducirá una nueva tasa de gestión aplicable a los paquetes procedentes de países terceros. La medida forma parte de una modernización integral del sistema aduanero europeo destinada a reforzar los controles de seguridad, garantizar una competencia más justa en el comercio electrónico y asegurar que los productos comercializados en el mercado europeo cumplen la normativa comunitaria. La reforma contempla además la creación de un sistema de gestión más integrado y coordinado para todas las aduanas de la Unión.

Nuevo Registro de Alias de la CNMC

La protección de los consumidores frente a las estafas digitales ocupa igualmente un lugar destacado en este nuevo número. En este sentido, se informa de la puesta en marcha por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) del nuevo Registro de Alias, una herramienta diseñada para combatir los fraudes cometidos mediante mensajes de texto fraudulentos. Desde el pasado 15 de septiembre, los operadores de telefonía móvil están obligados a bloquear los mensajes comerciales enviados con identificadores que no estén registrados y autorizados, una medida orientada a reducir los casos de suplantación de identidad y aumentar la confianza de los usuarios en las comunicaciones electrónicas.

Redes sociales más seguras

Por último, el boletín recoge también las iniciativas promovidas para avanzar hacia unas redes sociales más seguras para los jóvenes. Entre las propuestas destacan la limitación de determinadas prácticas digitales consideradas adictivas, una mayor transparencia sobre el funcionamiento de los algoritmos, nuevos sistemas de verificación de edad respetuosos con la privacidad y un refuerzo de las medidas de protección frente al ciberacoso y los contenidos perjudiciales.

De esta forma, CEC-España continúa acercando a ciudadanos, administraciones y empresas las principales novedades normativas y políticas de ámbito europeo que afectan a los consumidores, fomentando un mayor conocimiento de sus derechos y de los mecanismos de protección disponibles en el mercado único.

>> El [boletín de noticias nº 51](#) ya se encuentra disponible para su consulta a través de la página web del Centro Europeo del Consumidor en España.